

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 082 - 2010 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRJ

Callao,  
03 DIC. 2010

### VISTOS:

La Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 013-2010 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 21 de abril de 2010; el Acta de Inicio de Actividad de fecha 22 de abril de 2010; el Acta de Término de Actividad de fecha 21 de agosto de 2010; el Informe Nº 03-2010 – RPSB, de fecha 22 de agosto de 2010, suscrito por el Coordinador Responsable de la Actividad; el Informe Nº 825-2010/GRC/GA-CONTA, del 12 de noviembre de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; y el Informe Nº 022-2010-GRC/GRJ/AOM, de fecha 18 de Octubre de 2010, emitido por el Liquidador encargado de la actividad;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 013-2010 - Gobierno Regional del Callao – GRJ, de fecha 21 de abril de 2010, la Gerencia Regional de la Juventud aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: **“Capacitación en la Elaboración de Material Didáctico sobre Nutrición Escolar a Profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao”**, con un Presupuesto Analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 177,711.60 (Ciento Setenta y Siete Mil Setecientos Once con 60/100 Nuevos Soles), incluido IGV e impuestos, con precios al mes de marzo del 2010, y con un plazo de ejecución de dos (2) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, por Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 025-2010 - Gobierno Regional del Callao – GRJ, de fecha 11 de junio de 2010, la Gerencia Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, aprobó la ampliación del plazo de ejecución de la Actividad: **“Capacitación en la Elaboración de Material Didáctico sobre Nutrición Escolar a Profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao”**, por dos (2) meses adicionales, significando un plazo total de ejecución de cuatro (4) meses, mediante ejecución presupuestaria directa, no implicando la ampliación una modificación al Presupuesto Analítico Inicial aprobado.

Que, con fecha 22 de abril de 2010, se elaboró el **Acta de Inicio** de Ejecución de la Actividad: **“Capacitación en la Elaboración de Material Didáctico sobre Nutrición Escolar a Profesores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao”**, suscrita por el Coordinador Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, en lo que respecta a la fecha de inicio de la actividad;



Que, con fecha 21 de agosto de 2010, se elaboro el **Acta de Termino** de la Actividad: **"Capacitación en la Elaboración de Material Didáctico sobre Nutrición Escolar a Profesores de las Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao"**, suscrita por el Coordinador Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, en lo que respecta a la fecha de conclusión de la actividad;

Que, mediante informe N° 825-2010/GRC/GA-CONTA, del 12 de noviembre de 2010, el Jefe de la oficina de Contabilidad, remite el reporte de especificas de gasto de la actividad: **"Capacitación en la Elaboración de Material Didáctico sobre Nutrición Escolar a Profesores de las Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao"**, indicando que ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiera que asciende a la suma de S/. 177,711.60 (Ciento Setenta y Siete Mil Setecientos Once con 60/100 Nuevos Soles);

Que, a través del Informe N° 03-2010-RPSB, de fecha 22 de agosto de 2010, el Coordinador Responsable de la Actividad: **"Capacitación en la Elaboración de Material Didáctico sobre Nutrición Escolar a Profesores de las Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao"**, da cuenta sobre el cumplimiento de las metas y objetivos planteados al momento de proponer de la actividad;

Que, mediante Informe N° 022-2010-GRC/GRJ/AOM, de fecha 18 de octubre de 2010, se otorga la conformidad de la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: **"Capacitación en la Elaboración de Material Didáctico sobre Nutrición Escolar a Profesores de las Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao"**, se da cuenta sobre el cumplimiento de las metas planteadas, así como de la ejecución del 100% (cien por ciento) del Presupuesto Analítico aprobado;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 140, de fecha 14 de abril de 2010, se ha resuelto transferir a la Gerencia Regional de la Juventud las actividades a cargo de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao, debiendo entenderse que se incluyen la transferencia presupuestal, así como las responsabilidades inherentes a su gestión y ejecución; lo que implica que la Gerencia Regional de la Juventud se encuentra facultada a realizar las acciones a que hubiere lugar con el objeto de cumplir con la gestión y ejecución encargadas, lo que incluye la emisión de Resoluciones Gerenciales;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 119 de fecha 07 de abril de 2010, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutivas Regional N° 200 y 300-2009-GRC-PR de fecha 29 de Abril y 18 de Agosto del 2009 respectivamente, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo de 2008, cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de la Juventud;

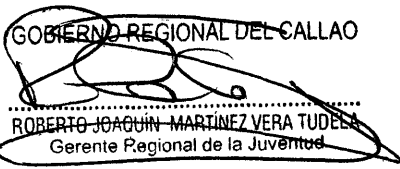


**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO: APROBAR**, por las consideraciones expuestas, la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad: ***“Capacitación en la Elaboración de Material Didáctico sobre Nutrición Escolar a Profesores de las Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao”***, con un Presupuesto Analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 177,711.60 (Ciento Setenta y Siete Mil Setecientos Once con 60/100 Nuevos soles), correspondiente al periodo presupuestal 2010, con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
ROBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ VERA TUDELA  
Gerente Regional de la Juventud

## ANEXO - 01

ACTIVIDAD: CAPACITACION EN LA ELBORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE NUTRICION  
 ESCOLAR A PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION CALLAO

PARTIDA ESPECIFICA	DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTOS AÑO 2009	PPTO	EJECUTADO	AVANCE %	SALDO
231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,328.00	5,328.00	100%	0.00
231211	VESTUARIOS	868.00	868.00	100%	0.00
231512	PAPELERIA EN GENERAL	3,540.00	3,539.28	100.00%	0.72
231912	MATERIAL DIDACTICO	3,062.00	3,061.28	100.00%	0.00
23199199	OTROS BIENES	5,742.00	5,741.04	100.00%	0.00
232242	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2,310.00	2,310.00	100.00%	0.00
232244	SERVICIOS DE IMPRESIONES	0.00	0.00	100.00%	0.00
2325199	OTROS BIENES Y ACTIVOS	8,980.00	8,980.00	100.00%	0.00
2327101	SEMINARIOS, Y TALLERES	36,000.00	36,000.00	100.00%	0.00
23271099	OTRAS ATENCIONES	10,080.00	10,080.00	100.00%	0.00
23271199	SERVICIOS DIVERSOS	3,204.00	3,204.00	100%	0.00
232711992	SERV. NO PERSONALES	98,600.00	98,600.00	100.00%	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>177,714.00</b>	<b>177,711.60</b>	<b>100.00%</b>	<b>2.40</b>

